

# 2012 MEMORIA

fundación  
**PRO·BONO**

El Compromiso de los Abogados con la Comunidad





# 01

## Carta del Presidente

# 02

## Nuestra Fundación

- Consejo Consultivo
- Directorio
- Coordinadores
- Equipo
- Voluntarios

# 03

## Nuestro Trabajo

- Testimonios
- Cifras Totales Trabajo Pro Bono
- Familia y Civil
- Organizaciones Sociales
- Penal y Bullying
- Microempresarios
- Otros
- Reporte Pro Bono

# 04

## Nuestras Actividades

- Comida Anual
- Desafío Pro Bono
- Iniciativa Pro Bono Concepción
- Red Pro Bono Internacional
- Noticias
- Pro Bono en la Prensa
- Reporte Financiero
- Estudios jurídicos



01

# CARTA DEL PRESIDENTE

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Pablo Guerrero V.

El año 2012 fue para Fundación Pro Bono, una etapa clave en la promoción de la práctica pro bono tanto a nivel nacional, incluyendo a estudiantes de derecho y abogados, como a nivel de la comunidad legal internacional.

Los proyectos que impulsamos tuvieron como eje común la difusión de esta práctica con el fin de sumar cada vez más voluntades al desarrollo del pro bono que, gracias al esfuerzo conjunto, se consolida año a año.

Fue así que a nivel nacional, uno de nuestros proyectos emblemáticos fue la primera versión del concurso “Desafío Pro Bono Chile”. Esta iniciativa —inspirada en la experiencia del estudio peruano Miranda & Amado— se orientó a estudiantes de derecho de todo el país, a quienes se les invitó a presentar proyectos sociales que tuvieran por fin acercar la justicia a personas, sectores o grupos en situación de vulnerabilidad.

Este llamado, invitando a hacerse parte de la solución de problemáticas jurídicas de la comunidad, tuvo por consecuencia la recepción de más de 30 iniciativas de estudiantes de derecho de todo el país.

Finalmente, cuatro iniciativas resultaron ganadoras: Crédito Inteligente, apoyada por el estudio Gutiérrez Waugh Jimeno & Asenjo; Fono Inmigrantes, asesorada por el estudio Carey; Pro Niños, quienes trabajaron en conjunto con el estudio Urenda Rencoret Orrego y Dörr y Todos Pueden, quienes contaron con la colaboración del estudio Albagli Zaliasnik.

“ Si bien cuando nos propusimos realizar este concurso pensamos que sería un gran desafío para los estudiantes, ahora nos damos cuenta que también lo fue para nosotros.

”



Si bien cuando nos propusimos realizar este concurso pensamos que sería un gran desafío para los estudiantes, ahora nos damos cuenta que también lo fue para nosotros. Entregar un aporte concreto en materia legal a grupos en situación de vulnerabilidad y acompañar la formación de futuros abogados —difundiendo la práctica pro bono— fueron oportunidades de aprendizaje tanto para la Fundación como para los estudios jurídicos que apoyaron incansablemente estas iniciativas.

Y fue este el espíritu de todas nuestras áreas de trabajo —Familia y Civil, Penal y Bullying, Microempresarios, Organizaciones Sociales, Transparencia e Internacional—, acercando la justicia a más de 2 mil 500 personas, entre adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia, escolares, profesores, apoderados, microempresarios y tantos otros.

Pero nuestra labor no solo se centró a nivel nacional, sino que mediante un trabajo conjunto entre los miembros de la Red Pro Bono Internacional, implementamos proyectos en la región que dieron por fruto un avance en la legislación en materia de adultos mayores, personas con discapacidad psico-social, radios comunitarias, derechos humanos, entre otros.

Experiencias como estas son las que nos han permitido en estos dos años de trabajo de la Red, afianzar lazos, sumar organismos internacionales a nuestra labor —como OEA, CIDH, American University— y difundir herramientas de litigio internacional entre la comunidad legal internacional.



Ya son 12 años de trabajo voluntario que solo gracias al esfuerzo y compromiso de muchas personas ha sido posible llevarlo a cabo. Y es a ellos a quienes queremos agradecer



Ya son 12 años de trabajo voluntario que solo gracias al esfuerzo y compromiso de muchas personas ha sido posible llevarlo a cabo. Y es a ellos a quienes queremos agradecer.

Al equipo de trabajo de Fundación Pro Bono y a nuestros voluntarios. A nuestro Consejo Consultivo que, año a año, ofrece su experiencia para determinar nuestros lineamientos estratégicos.

A nuestros estudios jurídicos miembros, a la Asociación de Abogados de Familia, a la Red de Abogados Penalistas, a nuestra red de árbitros y notarios, quienes cada día renuevan su compromiso con la comunidad, consolidando la práctica.

A diferentes empresas que, a través de sus especialidades, nos apoyan de diversas formas para que sea posible concretar nuestra misión.

Entre ellas el centro de eventos Icare, a nuestras imprentas Publicomercio y Fast Copy, a nuestros asesores en tecnologías de la información Synaptic, a nuestros encargados de contabilidad y auditoría Lepe Jerez y Asociados y a nuestros encargados de correspondencia C&S Express.

Y, por supuesto, a tantas personas que desde sus profesiones son un aporte imprescindible para nosotros. A Andrea Gonzalez, secretaria; Andrés Herrera y David Vargas, fotógrafos; Paola Toledo, programadora y Víctor Suárez, consultor informático.

Son muchas las voluntades comprometidas, pero son muchas más las personas y organizaciones agradecidas del compromiso social de los abogados. Hemos avanzado en las tareas pero todavía tenemos mucho por hacer.



02

# NUESTRA FUNDACIÓN



## FUNDACIÓN PRO BONO

Fundación Pro Bono es una entidad sin fines de lucro fundada el año 2000. Su misión es contribuir a que personas, organizaciones sociales, microempresarios y sectores en situación de vulnerabilidad accedan a la justicia a través del trabajo voluntario de los abogados y abogadas.

# CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo está compuesto por destacados abogados y abogadas representantes de la comunidad legal y por personas vinculadas al sector sin fines de lucro. Esta instancia sesiona en conjunto con el Directorio, definiendo los lineamientos estratégicos que debe seguir la Fundación.



Pedro Pablo Gutiérrez P. (Presidente)  
Alejandro Álvarez A.  
Fernando Barros T.  
Enrique Barros B.  
Beatriz Corbo A.  
Enrique Cury U. (†)  
Nancy de la Fuente H.  
José María Eyzaguirre G.  
Gonzalo Fernández R.  
Michael Grasty C.

Sebastián Guerrero V.  
Gonzalo Insunza F.  
Nicolás Lama L.  
Juan Francisco Lecaros M.  
José Luis Letelier A.  
Pablo Mir B.  
Guillermo Morales E.  
Nicole Nehme Z.  
Patricia Núñez F.  
Juan Pablo Olmedo B.

Francisco Orrego B.  
Roberto Peralta M.  
Francisco Pfeffer U.  
Juan Tagle Q.  
José Tagle Q.  
Sergio Urrejola M.  
Rodrigo Velasco A.  
Marianella Villarroel V.  
Gabriel Zaliasnik Sch.  
Rodrigo Zegers R.

# DIRECTORIO

El Directorio de la Fundación está constituido por destacados abogados y abogadas que se reúnen mensualmente para apoyar, evaluar y consensuar el trabajo y líneas de acción de nuestra organización. Cada uno de sus integrantes aporta diversas visiones en un espacio independiente y pluralista.



Pablo Guerrero V., Presidente



Pilar Aspillaga V.



Verónica Undurraga V.



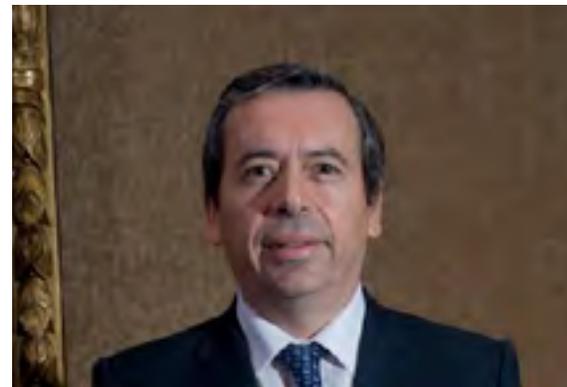
Juan José Bouchon L.



Ciro Colombara L.



Matías Insunza T.



Rony Jara A.

# COORDINADORES

Dentro de la estructura de trabajo de la Fundación, un rol fundamental es el que realizan los Coordinadores y Coordinadoras Pro Bono. Cada estudio jurídico cuenta con un representante dentro del mismo y su rol es recibir las solicitudes de trabajo pro bono, distribuirlas, evaluarlas y promover entre sus pares esta buena práctica.



Franco Acchiardo – Barros & Errázuriz



Carlos Aranis – Aranis Espinosa



José Tomás Barros – Gutiérrez Waugh Jimeno & Asenjo



Loreto Bresky – Alessandri & Compañía



Daniela Buscaglia – Bofill Mir & Álvarez Jana



Bernardo Busel – Ferrada Nehme



Francisco Castillo – Barahona Castillo Bonacic Abogados



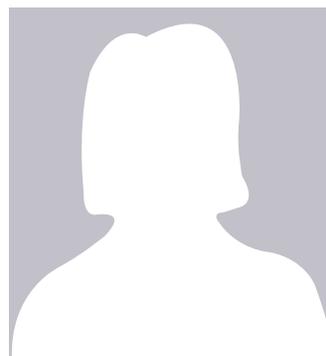
Karla Cid – García Magliona & Cía



Francisco Del Río – Del Río Parraguez Bustillos Figueroa



Natalia Diuana – Albagli Zaliasnik



Elisa Fernandois – Fernandois Evans & Cía



Ignacio García – Baker & McKenzie



Arnaldo Gorziglia – Arteaga Gorziglia



Michael Grasty – Grasty Quintana Majlis & Cía



Benjamín Grebe – Prieto y Cía



José Miguel Huerta – Claro & Cía



José Tomás Hurley – Carey



Matias Insunza – Insunza Abogados



Karen Kulka – Larrain Rencoret & Urzúa



Nicolás Lama – Carey & Allende



Daniel Lyon – Palma Abogados



Paz Marambio – Silva & Cía



Branislav Marelic – Rivadeneira Colombara Zegers



Ignacio Mehech – Nuñez, Muñoz & Cía



Constanza Mellado - Caglevic Delgado Ramírez & Feres



David Núñez - Barros Letelier & González



Pablo Pardo – Jordan, Barahona & Cía



Teresa Parga – Cariola Díez Pérez-Cotapos



Roberto Peralta – Peralta Gutiérrez y Asociados



Macarena Ravinet – Guerrero Olivos Novoa Errázuriz



Eric Rees – Fiscalía BBVA



Fabiola Schencke – Urenda Rencoret Orrego y Dörr



Edmundo Varas – Morales & Besa



Catalina Vial – Philippi Yrarrázaval Pulido & Brunner



Víctor Vial – Pfeffer & Asociados

# EQUIPO

El equipo de trabajo está integrado por un grupo de destacados abogados/as y licenciados/as en derecho y por profesionales vinculados a las comunicaciones y al marketing.



Marcela Fajardo R., Directora Ejecutiva



Claudia Castillo F., Iniciativa Pro Bono Concepción



Daniela Ardiles D., Área Penal y Bullying



Carolina Contreras D., Área Corporativa



Carmen Gloria Escobar B.,  
Desafío Pro Bono



Tamara Gutiérrez U., Red Pro Bono  
Internacional



Catalina Jofré T., Comunicaciones  
Desafío Pro Bono



Nicolás Lizama T., Área  
Discapacidad Auditiva



Romina López B., Comunicaciones



Eva Méndez N., Área Familia y Civil



Javiera Núñez A., Diseño



Liliana Romo M., Administración

# VOLUNTARIOS

La Fundación, para llevar a la práctica su misión, recibe el apoyo de abogados/as y alumnos/as de derecho, quienes son incorporados al equipo por un periodo determinado de acuerdo al programa de pasantía de la Fundación.



Mauricio Albornoz G.



Nicolás Cooper S.



Luis Cortés I.



Hugo Hernández M.



Ignacio Henríquez A.



Daniela Lepori R.



Antonio López C.



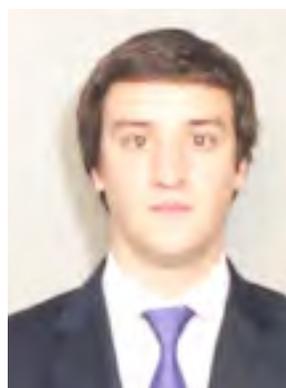
Fernanda Llusá P.



Camila Mayanz L.



Camila Mora G.



Pablo Novoa F.



Ignacio Obando E.



Marión Ortiz P.



Olga Santamaría A.



03

# NUESTRO TRABAJO

# TESTIMONIOS

Jorge Rojas, Presidente Coaniquem  
Convenio de colaboración asesoría legal con  
Fiscalía BBVA

“Como Coaniquem tenemos en gran estima a Fundación Pro Bono por el aporte positivo que realiza. Dentro del convenio que hemos firmado recientemente, lo más novedoso para nosotros es que por primera vez se ha integrado el área jurídica de un banco como es el BBVA, el que está prestándonos asesoría para coordinar una de nuestras campañas más importantes. Junto a ellos, **el trabajo de la Fundación nos ha ayudado a concretar el análisis de la realidad sobre el uso compra y venta de fuegos artificiales y su marco regulatorio en Guatemala, El Salvador, Costa Rica y República Dominicana lo que nos permite desarrollar la campaña Prevención sin Límites** que busca que las buenas prácticas chilenas sobre esta materia puedan replicarse a nivel latinoamericano, donde están causando estragos. La Fundación es una pieza clave porque su trabajo sienta una base cierta, lo que acompañado a la labor de la Directora Ejecutiva, Marcela Fajardo -quien ha establecido relaciones internacionales con los países involucrados- es muy valioso”.

Fabiola Palominos, Musulmana  
Acceso a la justicia

“Ha sido excelente el apoyo por parte de la Fundación en todo sentido, en lo profesional y en lo humano. Sólo tengo agradecimientos. Llegué a la Fundación a través de un amigo que

curso su último año de Derecho, quien me los recomendó por la particularidad de mi caso. Aunque mi situación aún no se encuentra resuelto estoy muy agradecida de cómo se comportaron conmigo en todo momento”.



Magdalena Walker, Periodista  
Situación Portadores Hepatitis C

“En materia de Transparencia la Fundación ha demostrado pro actividad al usar una herramienta profesional como lo es la Ley de Transparencia en ayuda de los portadores de Hepatitis C. Una enfermedad asintomática, bajo la cual muchas personas viven en desconocimiento, ya que la ley no obliga a dar aviso a los portadores de esta enfermedad. **Fundación Pro Bono se hizo cargo del tema aplicando esta Ley y haciendo uso de ella con habilidad, constancia, de manera acuciosa y por el bien de la comunidad.** Las leyes no valen si no existe alguien que se encargue de hacerlas cumplir, detectando situaciones que bien pueden ser favorables o resultar negativas y que requieran mejorarse”.

Fabiola Rojas, Secretaria  
Derecho de Familia

“Me encuentro súper agradecida de la Fundación y de los abogados. Mi caso era de pensión de alimentos, con la agravante de violencia intrafamiliar. **Los abogados se preocuparon también mucho de esto y en el juicio se la jugaron al 100%.** Se tomaron el tiempo de explicarme todo lo que estaba relacionado con mi situación y además, fue muy rápido. Desde el primer momento fue como si hubiese sido una atención con un abogado particular”.

Marianela Villarroel, Presidenta  
Asociación de Abogados de Familia

“La labor pro bono requiere de una tremenda responsabilidad, además el aceptar tomar este tipo de causas, permite involucrarse en casos que en nuestra práctica profesional pagada, a lo mejor, no tenemos la oportunidad de ver. **Nos dan la satisfacción personal de hacer algo positivo y que cambiará la vida de una persona que no tiene ninguna posibilidad de acceder a un abogado** que lo represente sino es por medio del trabajo que hace la Fundación. Esto ocurre, sobre todo, en el Área Familia que es donde yo me desempeño. El efectuar este tipo de trabajo es también una satisfacción espiritual enorme, sobre todo en una sociedad tan desigual como la nuestra en la que con un poco de esfuerzo podemos ayudar a que la balanza de la justicia se equilibre un poco”.

Catalina Vial, Coordinadora Pro Bono  
Phillipi Yrarrázaval Pulido & Brunner

“Cuando me propusieron ser Coordinadora Pro Bono, lo encontré muy interesante porque sentía que me hacía falta desarrollarme nuevamente en el aspecto social como lo había hecho en mis años universitarios. Al contarme de qué se trataba esta labor me vi interesada por conocer distintas áreas y las distintas personas o instituciones con las que trabaja la Fundación y sus coordinadores. Particularmente, **el estudio donde me desempeño se ha preocupado de la labor pro bono y puedo decir que realizar esta práctica, en lo personal, me contacta con el mundo cotidiano y me enriquece** porque puedes compartir tu trabajo con otros, darle un sentido más allá a tu carrera, ser un poco más feliz”.



Macarena Carreño, amiga de persona afectada  
Caso estafa en venta de propiedad

“Buscando en bastantes lugares, opciones a las cuales recurrir, **llegamos a Fundación Pro Bono quienes se portaron un siete con nosotros, siendo un apoyo en todo ámbito. Me impresionó el poco tiempo que se demoraron en resolver todo**, a pesar de lo complicado que parecía nuestro caso donde fuimos timadas y estuvimos al borde perder nuestra casa.



Los abogados siempre estuvieron con la mejor disposición y nos dieron bastante contención. Yo rescato su trato y el apoyo en todo ámbito. Me encuentro infinitamente agradecida”.

Antonio Merino, Presidente Junta de Vecinos  
Caso estafa de terrenos comuna de Padre Hurtado

“Estamos muy agradecidos de Pro Bono por las gestiones para resolver el problema que tuvimos con nuestras casas. Gracias a ellos las recuperamos qué más puedo decir. **A pesar de que el tiempo fue largo por la complejidad de nuestro caso, la atención fue formidable y la disponibilidad muy buena.** Si existiera algún tipo de calificación para su trabajo serían puros siete. Yo les doy las gracias de parte de todos”.

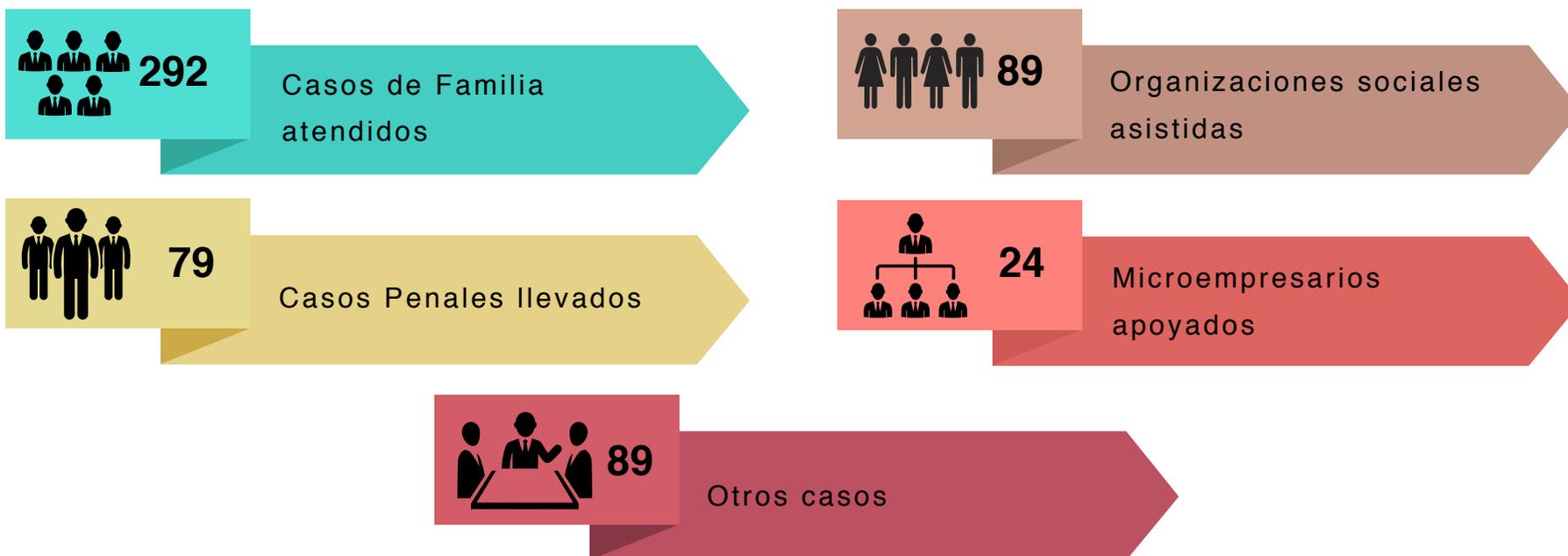
Madre de víctima de abuso sexual

“Cuando me comuniqué con Pro Bono, lo hice con toda mi fe, pidiendo a Dios que nos ayudara y sin duda nos escuchó. La Fundación ha sido un apoyo incondicional para mí y para mi hija durante este último año. Desde la primera reunión con los abogados, nos brindaron todo el apoyo y la confianza, además de preocupación constante y respuestas inmediatas. **La labor que hace Pro Bono a través del trabajo de sus abogados es tan importante, tan noble y con tanta dedicación y amor a su profesión que no dimensionan la huella que dejan en las personas que ayudan.** Yo sentía que a mi alcance no estaba la posibilidad de un abogado para que nos ayudara, pero en cambio tuvimos al mejor”.

# CIFRAS TOTALES TRABAJO PRO BONO

Las estadísticas generales de voluntariado legal de Fundación Pro Bono contemplan el trabajo realizado durante el año por todos los abogados y abogadas que hacen trabajo voluntario: Red de Abogados Penalistas, Red de Abogados de Familia, Red de Abogados Voluntarios, Red de Notarios, Red de Árbitros y Estudios Jurídicos.

La contribución pro bono de todos ellos se concreta mediante diversas formas de participación, entre ellas: asesoría legal, patrocinio, litigio estratégico, capacitación, charlas, encuentros, participación en temas de interés social, elaboración de cartillas en derechos o informes temáticos, consultas telefónicas y consultorios en terreno.



**358** Personas atendidas telefónicamente

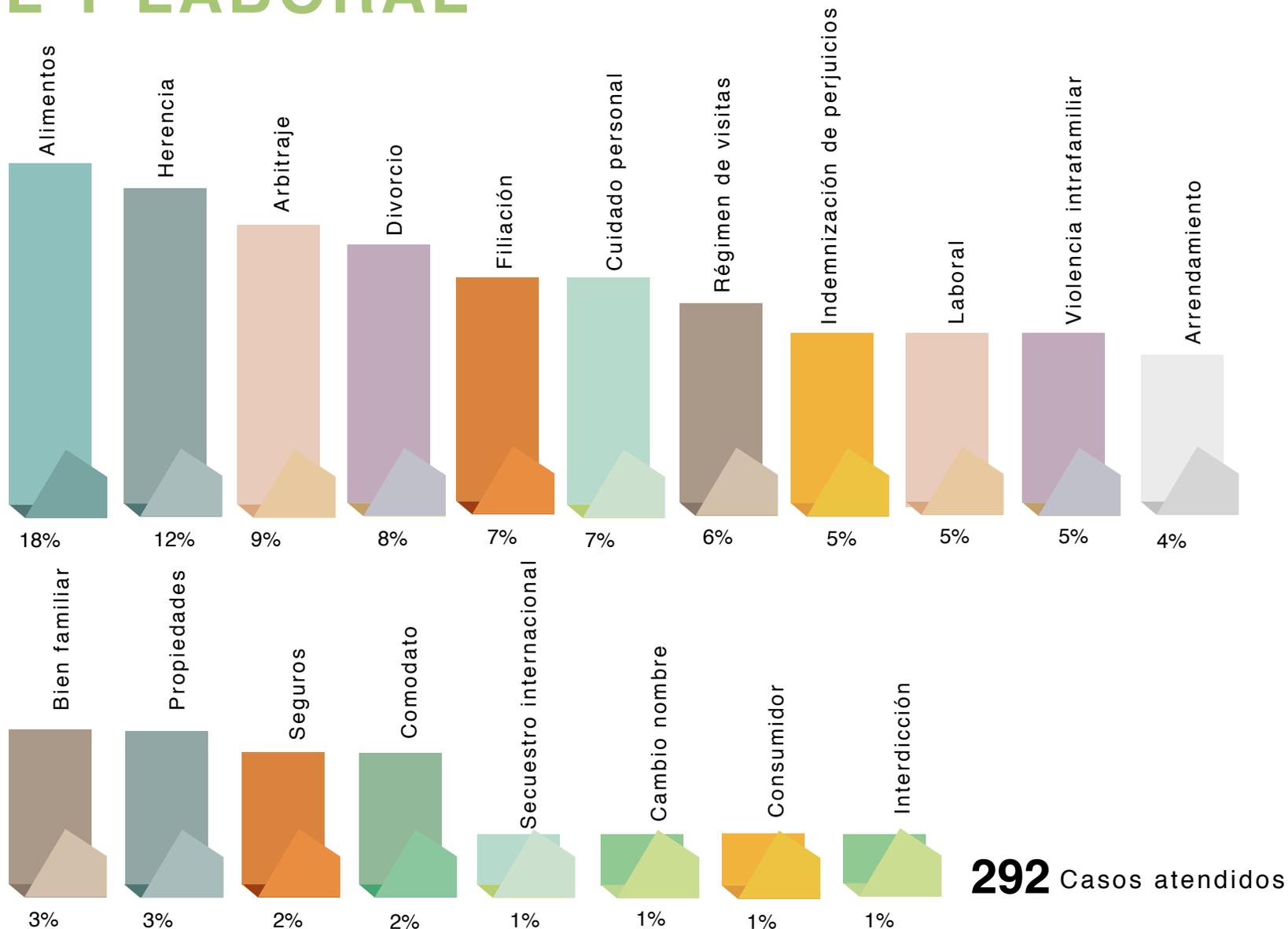
**1600** Personas asistieron a charlas

**45** Charlas impartidas

**2.531** Personas fueron asistidas por Fundación Pro Bono

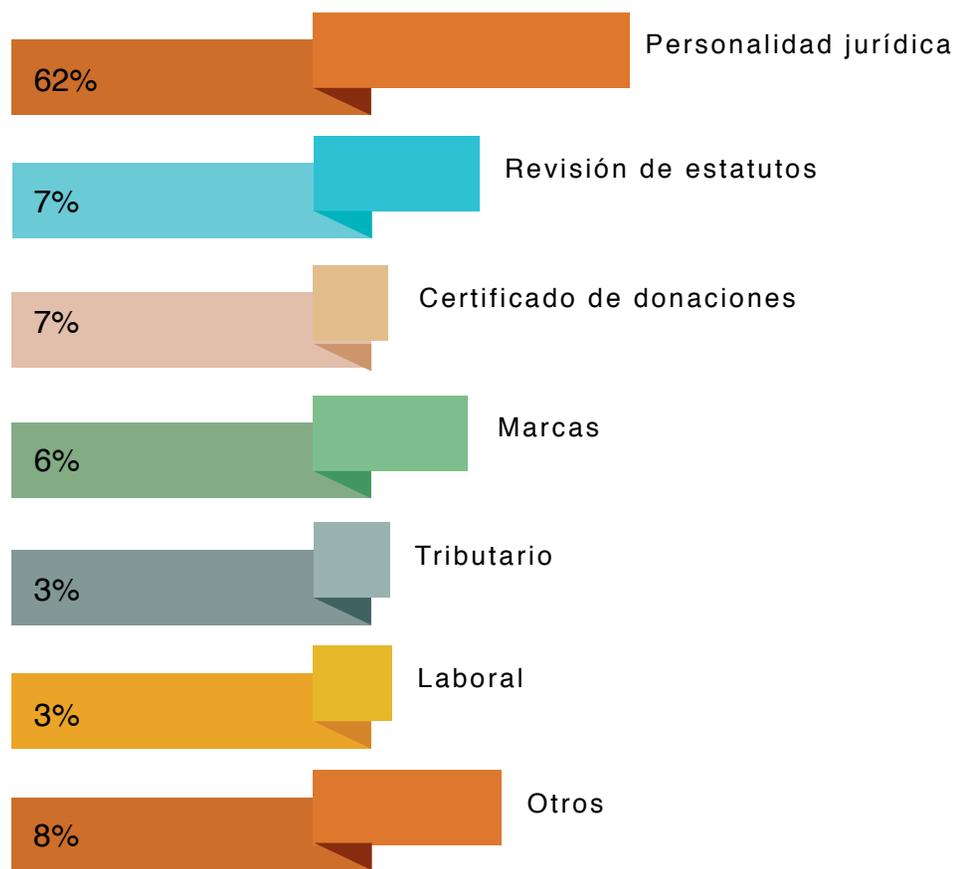
# • ÁREA FAMILIA, CIVIL Y LABORAL

Este programa brinda asistencia legal en materias relacionadas con derecho de familia tales como: cuidado personal, relación directa y regular, alimentos, herencias, entre otros. Además, desarrolla programas especializados en adulto mayor y arbitraje.



# • ÁREA ORGANIZACIONES SOCIALES

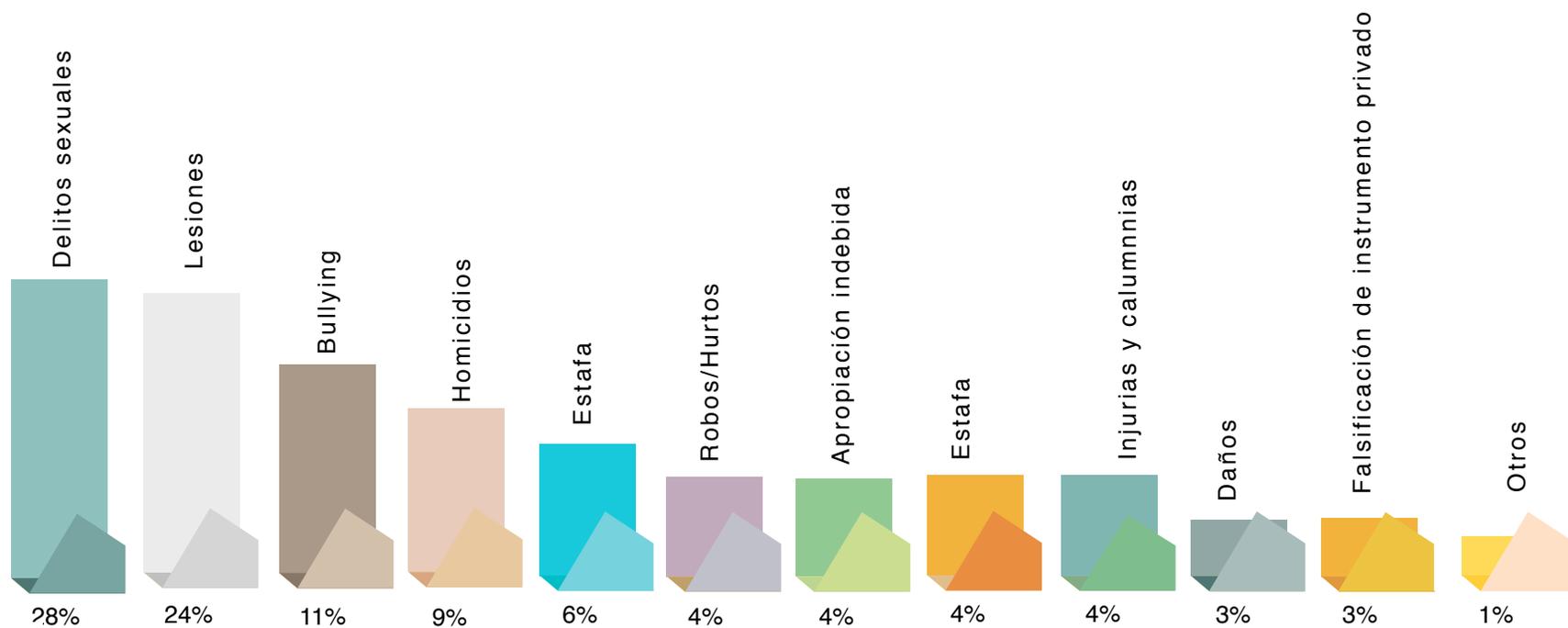
Este programa brinda asesoría legal a organizaciones sociales para obtención de personalidad jurídica, modificación de estatutos, actualización de poderes y resolución de consultas laborales, tributarias y comerciales, entre otros.



**89** Casos atendidos

# • ÁREA PENAL Y BULLYING

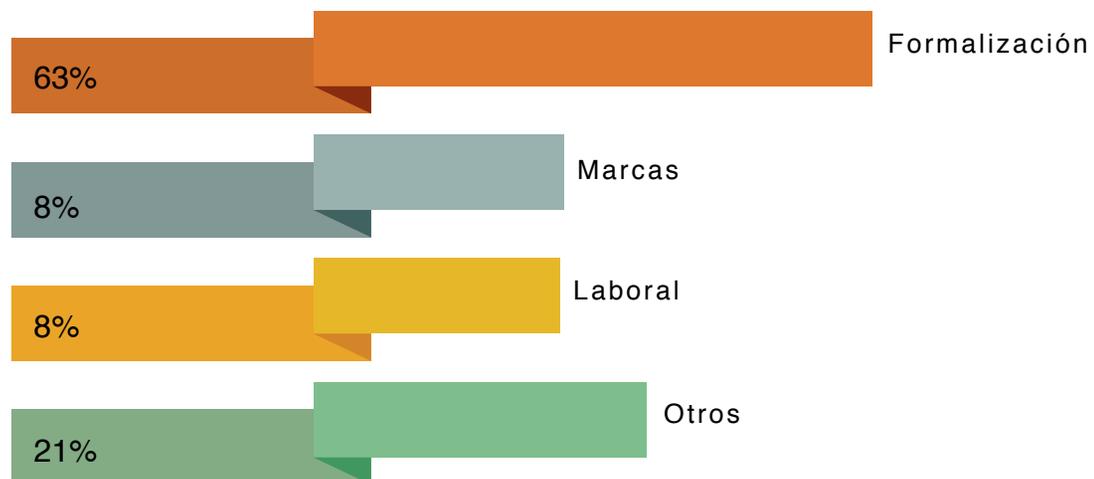
Esta Área se orienta a brindar asesoría jurídica a personas que han sido víctimas de diferentes tipos de delitos. Por su parte, el programa de Bullying trabaja con toda la comunidad escolar, difundiendo la nueva normativa legal sobre convivencia escolar a través de distintos medios.



**79** Casos atendidos

# • ÁREA MICROEMPRESARIOS

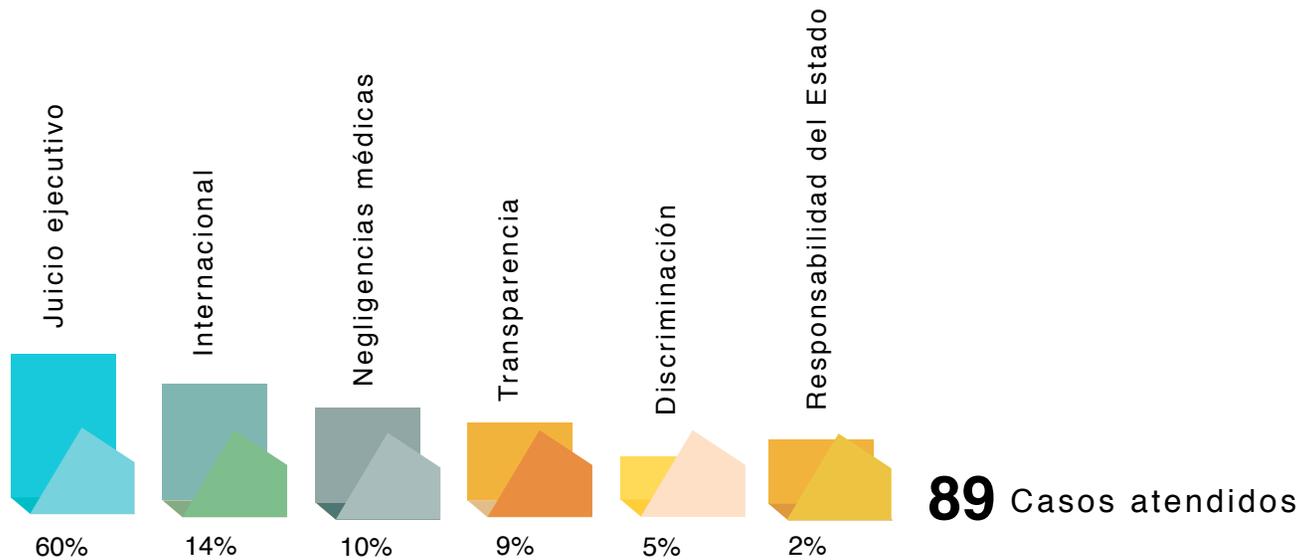
Este programa ofrece asesoría legal individual a microempresarios en asuntos laborales, tributarios y comerciales. Además, contempla la participación de abogados pro bono en la discusión de políticas públicas que fomenten el sector.



**24** Casos atendidos

# • OTROS

Esta categoría reúne distintas materias en las que la Fundación contribuye de manera pro bono. Las temáticas van desde negligencias médicas hasta solicitudes de Acceso a la Información Pública.



# REPORTE PRO BONO 2012

Cada año la Fundación genera información sobre el voluntariado legal de los estudios jurídicos, utilizando como fuente el “Reporte Pro Bono”, el cual es emitido por el Coordinador Pro Bono de cada oficina jurídico.

Este instrumento tiene por finalidad determinar cualitativa y cuantitativamente el trabajo que realizan los estudios jurídicos en particular, independiente del aporte pro bono total que generan las distintas redes de abogados de la Fundación.

Adicionalmente, mide el nivel de satisfacción que los estudios jurídicos asignan a la labor de la Fundación y recoge las principales inquietudes o sugerencias para mejorar nuestra gestión.

**75%**

De los estudios tiene información sobre el pro bono en su sitio web.

**74%**

De los estudios ha establecido políticas internas de trabajo pro bono.

**59%**

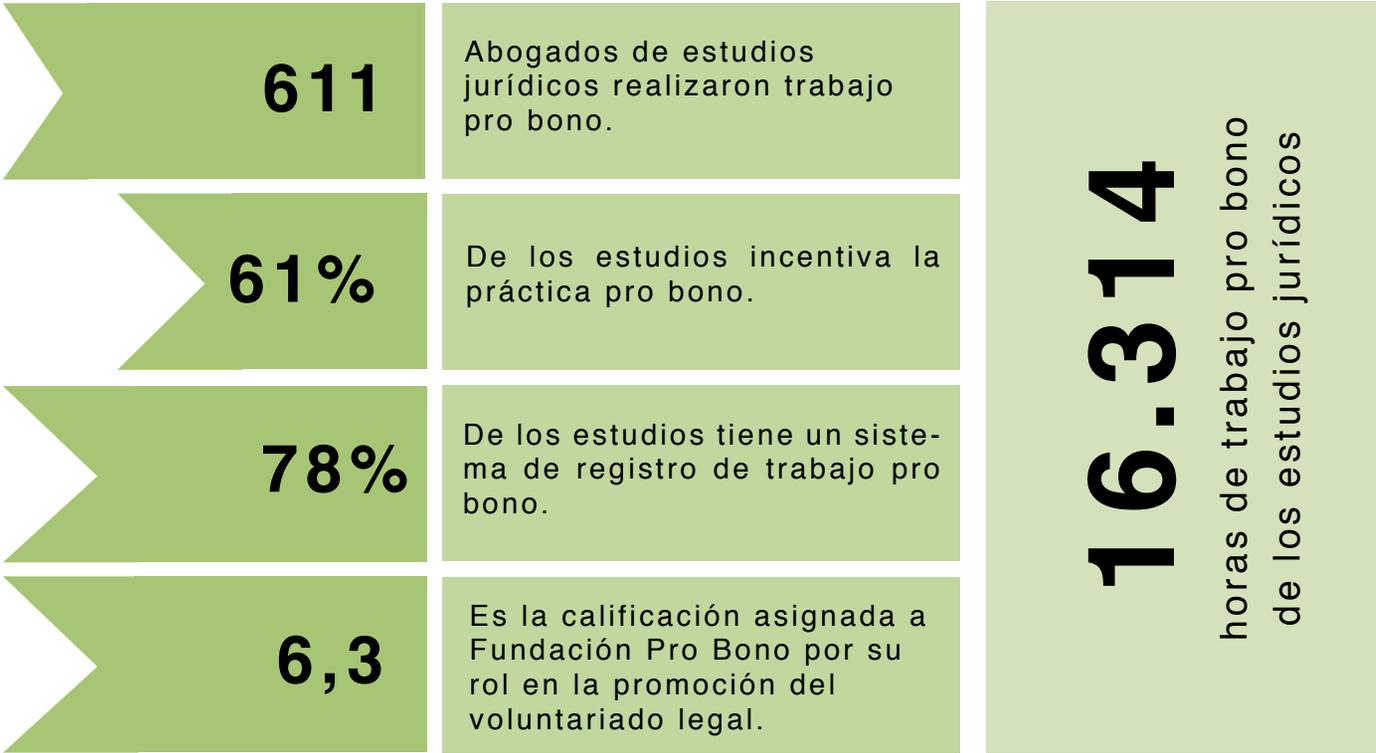
De los estudios ha establecido un Comité Pro Bono.

**60%**

De los abogados hicieron trabajo pro bono.

De trabajo pro bono en promedio realizaron los abogados de estudios.

**16 hrs.**





04

# NUESTRAS ACTIVIDADES

## Comida anual “12 años de labor Pro Bono”



Junto a destacados representantes de la comunidad legal se desarrolló en el mes de octubre la VII Comida Anual de Fundación Pro Bono.

Ésta celebró 12 años de trabajo voluntario y congregó a más de 300 asistentes, entre representantes del sector privado, público, sociedad civil y autoridades de gobierno.

En esta instancia, el Presidente de Fundación Pro Bono, Pablo Guerrero, destacó la experiencia que ha adquirido la Fundación lo que se ha visto reflejado en la madurez que ha alcanzado el voluntariado legal en Chile y en el permanente compromiso demostrado por quienes hacen posible el trabajo pro bono.

### El año 2012 los reconocidos fueron:

- **Trayectoria Pro Bono:**  
Jaime Irrazabal, Philippi Irrazaval Pulido & Brunner.
- **Coordinador Pro Bono:**  
Franco Acchiardo, Barros & Errázuriz y José Tomás Hurley, Carey.
- **Red de Abogados Penalistas:** Felipe Barriel
- **Red de Abogados de Familia:**  
Alejandra Mercado
- **Caso Pro Bono 2012:** Reglamento para Ley de Propiedad Intelectual.

### Participaron:

Paulina Bardón, de Claro y Cía, Cecilia Belmar, de Morales y Besa, María Paz Canales, de Ferrada Nehme, Fernando García, de Carey, Rodrigo León, de Silva & Cía, Claudio Magliona, de García Magliona, Alfredo Montaner, de Cariola Díez Pérez-Cotapos, Felipe Schuster, de Alessandri y Cía.

- **Mejor estudio jurídico:**  
Silva & Cía.

## Primera versión del concurso Desafío Pro Bono Chile



En agosto de 2012 se presentó a los estudiantes de derecho del país, la primera versión del concurso Desafío Pro Bono Chile.

Esta iniciativa —inspirada en la experiencia del estudio Miranda & Amado, de Perú— invitó a estudiantes de derecho de todo Chile a presentar proyectos que permitieran resolver problemáticas socio-jurídicas de personas, sectores o grupos en situación de vulnerabilidad, a través del trabajo pro bono.

Se recibieron más de 30 propuestas a nivel nacional de las cuales se seleccionó 4 proyectos ganadores: Crédito Inteligente, de la U. Bernardo O'Higgins; Fono Inmigrantes, de la U. de Chile y U. Adolfo Ibáñez; Pro Niños, de la U. Católica del Norte y Todos Pueden, de la U. de Chile.

Los proyectos ganadores desarrollaron sus propuestas entre los meses de marzo y julio de 2013, apoyados por la Fundación y por los estudios Gutiérrez Waugh Jimeno & Asenjo, Carey, Urenda Rencoret Orrego y Dörr y Albagli Zaliasnik, respectivamente.



En la última etapa del proyecto, los estudiantes de Derecho debieron defender sus propuestas ante el jurado. Éste estuvo constituido por:

- Angie Armer R., Encargada de Gestión Legal Estratégica en Tecnolex
- Juan José Bouchon L., Director Fundación Pro Bono
- María Inés de Ferrari Z., Directora Ejecutiva de Fundación Participa
- Nancy de la Fuente H., Notaria Pública de la Notaría Nancy de la Fuente.
- Rodrigo Gil L., Socio del estudio Bofill Mir & Álvarez Jana
- Nicolás Lama L., Socio del estudio Carey & Allende
- Carlos Silva V., Socio del estudio Morales & Besa
- Claudio Valdivia H., Director de la Corporación de Asistencia Judicial

## Iniciativa Pro Bono Concepción



Dos años de trabajo voluntario cumplió la Iniciativa Pro Bono Concepción, proyecto que surgió por las necesidades legales de la comunidad penquista tras el terremoto de 2010. Desde sus inicios, 13 estudios jurídicos más un abogado particular se han comprometido a promover la práctica pro bono en el sur del país.

A fines de 2012 se llevó a cabo la celebración de los dos años de trabajo voluntario, actividad que contó con la presencia de más de 30 invitados, todos representantes de la comunidad legal de la zona.

En la oportunidad, se reconoció a abogados y voluntarios que destacaron en la práctica pro bono. En esta ocasión, los reconocimientos recayeron en:

- Espíritu Pro Bono: Estudio jurídico "Schultz & Solano"
- Caso Destacado 2012: recibido por los estudios jurídicos "Domínguez & Cía" y "Tapia Elorza".

Además, se reconoció de manera especial a dos



alumnas que realizaron una pasantía de seis meses en Iniciativa Pro Bono Concepción: Teresa Valenzuela A., de la Universidad de Concepción, y Giselle Avilés Peña, de la Universidad Andrés Bello.

Dentro de las actividades realizadas por esta iniciativa destacan charlas sobre Acceso a la Información Pública y sobre implicancias legales del bullying, además de la promoción de derechos para personas con discapacidad mental. Asimismo, Pro Bono Concepción a través de sus abogados ha patrocinado diversas causas de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, a inicios de 2012, la Iniciativa lanzó su primera revista, con el objetivo de difundir las actividades realizadas durante el año.

Otra de las actividades destacadas fue la suscripción de un acuerdo, junto a otras 15 organizaciones sin fines de lucro, para ser parte de la Comunidad de Organizaciones Solidarias a nivel regional.



### Los estudios jurídicos que forman parte de Iniciativa Pro Bono Concepción son:

- Estudio Jurídico Álvarez, Caro, Rojas & Torres Asociados
- Estudio Jurídico Elgueta & Asociados
- Estudio Jurídico Yáñez y Arévalo
- Estudio Jurídico Saenger & Asociados
- Estudio Jurídico Abogados Larraín
- Estudio Jurídico Tapia Elorza
- Estudio Jurídico Sandoval & Latsague Asociados
- Estudio Jurídico Espinoza & Tapia Abogados
- Estudio Jurídico Domínguez & Cía
- Estudio Jurídico Remberto Valdés, Abogados & Consultores
- Estudio Jurídico Schultz & Solano
- Estudio Jurídico Cruz, Muñoz Abogados
- Estudio Jurídico Bustos Rivas
- Estudio Jurídico AEMB abogados

Además, cuenta con el apoyo del Receptor judicial Felipe Mosqueira Troncoso y del abogado Cristián Pérez. Asimismo, son parte de esta iniciativa las notarías Ramón García Carrasco y Ernesto Valenzuela N.

## Red Pro Bono Internacional

Luego de su nacimiento —tras el seminario internacional “Profesión legal & Pro Bono” realizado el año 2011— la Red Pro Bono Internacional (RPBI), conformada por 17 iniciativas pro bono de distintos países de la región, comenzó el 2012 a consolidar sus primeras acciones.

Éstas tendieron a contribuir a la mejora del acceso a la justicia, promover los Derechos Humanos y potenciar el intercambio de experiencias entre instituciones que desarrollen el voluntariado legal en la región.

Una de ellas fue la “Cumbre Estratégica de Trabajo Pro Bono en las Américas”, encuentro realizado Washington D.C y organizado por Cyrus R. Vance Center for International Justice y Fundación Pro Bono Chile.

Esta actividad tuvo por objetivo la realización de una estrategia de trabajo conjunta para fortalecer la participación de abogados pro bono en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Asistieron más de 80 abogados de la región, además de diplomáticos y representantes oficiales del Gobierno de Estados Unidos, Latinoamérica y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La Red, adicionalmente, estuvo presente en la mesa de trabajo “Red Pro Bono Internacional: Nuevos Avances y Desafíos en el Fortalecimiento del acceso a la justicia”, realizada en Colombia.



Esta actividad se enmarcó en la Conferencia Bianual de las Américas de la Internacional Bar Association (IBA). En ella se planteó la implementación de programas a nivel regional enfocados en los derechos de las personas con discapacidad, acceso a la información, adultos mayores, entre otros.

Paralelamente, la RPBI participó en la elaboración de un informe solicitado por la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la situación jurídica de los adultos mayores en todos los estados pertenecientes a la misma.



Se trabajó también en un estudio a nivel regional sobre personas con discapacidad, donde RPBI fue invitada por la Fundación para las Américas (Trust for the Americas) y la Organización de Estados Americanos (OEA) para aportar con su visión desde el mundo jurídico.

Finalmente, Fundación Pro Bono Chile a través de la Red Pro Bono Internacional, recibió en sus dependencias a una pasante colombiana. Olga Santamaría A., estudiante de la Universidad del Rosario, colaboró en el Área Internacional de la Fundación por un período de tres meses.

## Institucionales



La labor pro bono de la Fundación se vio fortalecida durante 2012 a través de distintas actividades desarrolladas, tendientes a sumar más voluntades a esta práctica.

Uno de los aspectos más relevantes fue la incorporación de tres nuevos estudios jurídicos como oficinas miembro de la Fundación: Aranís-Espinosa, Larraín Rencoret & Urzúa y Jordán Barahona y Cía.



Una actividad clave fue también la realización del Consejo Consultivo 2012, instancia que reunió a más de 30 representantes de la comunidad legal nacional y en la cual se presentaron los principales proyectos de la Fundación. Entre ellos destacan la presentación de la primera versión del concurso “Desafío Pro Bono Chile” y la realización de la “Cumbre Estratégica de la Red Pro Bono Internacional”.

En la oportunidad, además, se dio la bienvenida a dos nuevos abogados que se incorporaron al Consejo Consultivo: Rodrigo Zegers R., socio del

estudio Rivadeneira Colombara Zegers, y Marianela Villarroel V., Presidenta de la Asociación de Abogados de Familia.

En el mes de agosto, se llevó a cabo el Encuentro de Coordinadores 2012. En la ocasión, se reunieron más de 30 abogados representantes de las oficinas miembros de la Fundación, quienes conocieron en detalle las estadísticas del trabajo pro bono del año anterior a través del Reporte Anual, además de las nuevas iniciativas en las que se encuentra trabajando la Fundación.

## Área Familia y Civil

Con el fin de promover en conjunto el acceso a la justicia de mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, Fundación Pro Bono, Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) y Asociación de Abogados de Familia (AAF), firmaron un convenio de colaboración. El acuerdo pretende establecer un trabajo colaborativo tanto para tramitar casos complejos y de interés público como también participar de modificaciones legales en temas de familia que actualmente está promoviendo Sernam.

El trabajo con adultos mayores fue una de las actividades más exitosas del Área Familia y Civil. Durante el año se concretaron numerosos encuentros y charlas, mediante el convenio de colaboración firmado entre la Fundación y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).



Se dictaron más de 30 charlas informativas sobre las consecuencias legales del fallecimiento, derecho civil, derecho de familia, arriendo, precario y comodato. Adicionalmente, la Fundación participó —a través de un stand informativo— en la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, celebración organizada por el SENAMA y la I. Municipalidad de Estación Central.

En materia de discapacidad, la Fundación participó en dos instancias de reflexión sobre la materia enmarcadas en el proyecto “Promoviendo conocimiento y conciencia sobre la Capacidad Legal de las Personas con Discapacidad en América Latina”, de Trust for the Americas y Open Society Institute (OSI). La primera, Conferencia Nacional sobre Capacidad Jurídica de las Personas con

Discapacidad Psico-Social y, la segunda, Video Conferencia Interamericana con promotores de los derechos de las personas con discapacidad de Paraguay, México, Colombia, Perú, Argentina y Chile.

Se realizaron, además, charlas informativas sobre la asignación de pensiones para personas con discapacidad mental e interdicción y sobre sus derechos laborales.

Otras actividades del año fue la capacitación en derechos de área civil, tanto a voluntarias de la Cruz Roja, como a ex funcionarios de la Universidad de Santiago. Las presentaciones abordaron temas como: consecuencias legales de fallecimiento, violencia intrafamiliar, arrendamiento usufructo y precario.

## Área Corporativa

Esta área de trabajo, destinada a brindar orientación legal a Microempresarios y a Organizaciones Sociales, Fundación Pro Bono desarrolló variados programas.

Como en años anteriores, una de las actividades importantes fue la participación en el “Programa de Apoyo a la Microempresa”, ciclo de charlas organizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile en el que se ayuda a emprendedores a formalizar su situación. Abogados de la Fundación capacitaron a más de 50 microempresario, en temas corporativos, tributarios y laborales.

Adicionalmente, con el fin de dar a conocer los principales aspectos legales que rigen a fundaciones, corporaciones y ONG's, la Fundación junto a la corporación Simón de Cirene llevó a cabo una exitosa jornada legal. A las tres sesiones asistieron representantes de instituciones sin fines de lucro, quienes se informaron sobre la Ley de Donaciones, Obligaciones Tributarias, Derecho Laboral, Marcas y Formas de Financiamiento.

Finalmente, la Fundación fue convocada por Fundación Banigualdad a una feria legal en la comuna de San Miguel, donde se brindó asistencia personalizada a más de 40 microempresarios.



## Área Transparencia

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Fundación Pro Bono firmó un convenio de colaboración con el Consejo para la Transparencia. El objetivo de este acuerdo es promover el derecho de acceso a información pública y difundirlo a la sociedad civil, a través de charlas, talleres o capacitaciones.

Así mismo, la Fundación consolidó su participación en el Consorcio por la Transparencia, una agrupación que reúne a cinco organizaciones sin fines de lucro: Fundación Pro Acceso, Fundación Ciudadano Inteligente, Corporación Participa, Ciudad Viva y Fundación Pro Bono. Esta agrupación promueve el mejoramiento de estándares existentes en materia de transparencia, probidad y democracia.



Uno de los casos con mayor relevancia que se trabajó en esta área fue el de “Notificación a Portadores de Hepatitis C”. Este tema salió a la luz el año 2010, donde a partir de la denuncia de un portador que desconocía tener la enfermedad, se alertó sobre el desconocimiento de miles de personas. A partir de ese momento y hasta la fecha, la Fundación ha trabajado persistentemente para obtener los resultados de la notificación comprometida por el Ministerio de Salud.



## Área Penal y Bullying

A lo largo de 2012, la Fundación trabajó permanentemente para informar a toda la comunidad educativa sobre la nueva Ley de Convivencia Escolar. Para ello, se programaron charlas en distintos establecimientos de la Región Metropolitana en las que se expusieron las implicancias legales del Bullying, protocolos de acción, procedimientos a adoptar frente a un caso, entre otros.

Asimismo, se impartieron más de 10 charlas a colegios en materia de delitos sexuales, abor-

dando temas como prevención, identificación y reacción ante delitos sexuales orientados a profesores, alumnos, directivos y auxiliares.

Producto de esta labor, Fundación Pro Bono fue invitada por Grupo Educar, junto a la Fundación Romanos XII, para participar del “Seminario de Prevención y Manejo del Acoso Escolar: Bullying”. En esta instancia, se expuso sobre los efectos legales de la nueva Ley de Convivencia Escolar.





### Primer Consejo Consultivo

Fundación Pro Bono realizó su primer Consejo Consultivo el 2012, en la que dio a conocer a los asistentes la Misión y visión de la Fundación. Dicho evento fue encabezado por Pedro Pablo Kuczynski, ex ministro de Economía, y otros miembros del Consejo Consultivo.



Participantes del primer Consejo Consultivo de la Fundación Pro Bono.

### Embargarán inmueble que arrendó por deuda del anterior propietario

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Bogotá ordenó embargar un inmueble que había sido arrendado por un propietario que dejó de pagar sus obligaciones con la entidad. El juez ordenó la medida para garantizar el pago de la deuda.



Terceira...  
El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Bogotá ordenó embargar un inmueble que había sido arrendado por un propietario que dejó de pagar sus obligaciones con la entidad. El juez ordenó la medida para garantizar el pago de la deuda.

### Iniciativa Pro Bono celebró su segundo año



### "El trabajo pro bono es un deber ético de los abogados"

El presidente de la Fundación Pro Bono, Germán, afirmó que el deber ético de los abogados es generar un impacto positivo en la sociedad a través de su trabajo pro bono.



### NUEVO REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Consejo de la Judicatura y el Consejo de la Estrategia Nacional de la Propiedad Intelectual aprobaron el nuevo reglamento de propiedad intelectual. El texto del reglamento busca fortalecer el marco legal de la propiedad intelectual y promover la innovación y el desarrollo económico.



Abogados de Pro Bono entregan asesoría legal para aceptar la jurisdicción a todos.

### Pro Bono ayuda a clase media con problemas

La Fundación Pro Bono presta asesoría jurídica gratuita a la clase media que enfrenta problemas legales. El servicio busca garantizar el acceso a la justicia para quienes no pueden pagar los costos de un abogado.



### Musulmana denuncia al Estado por denegación de justicia

Una mujer musulmana denunció al Estado por haber denegado su acceso a la justicia. Ella alega que ha sido víctima de discriminación y que el sistema judicial no ha sido capaz de resolver su caso.



MARCELA FAJARDO Directora Ejecutiva Fundación Pro Bono

# REPORTE FINANCIERO

## BALANCE CLASIFICADO

Desde Enero Hasta Diciembre de 2012

Activo Circulante		Pasivo Circulante	
BCO SECURITY CTA 01	4.125.518	CUENTAS POR PAGAR	8.681.642
BCO SECURITY CTA 22	478.381	IMPUESTOS DE RETENCION	230.001
FONDOS MUTUOS	1.087	HONORARIOS POR PAGAR	70.000
FONDOS POR RENDIR	13.525	CTA. CTE. LEPE JEREZ	26.043
ANTICIPO HONORARIOS	350.000	IMPUESTO UNICO	31.716
ANTICIPO SUELDO	200.000	A.F.P.	497.877
CUENTAS POR COBRAR	5.600.202	ISAPRES	251.052
TOTAL Activo Circulante	10.768.713	IPS PREVISION	109.079
		SEGURO DE CESANTIA	108.654
		APV INTERAMERICANA SEGURO	48.879
		TOTAL Pasivo Circulante	10.054.943
		PATRIMONIO	
Activo Fijo		OTRAS RESERVA	65
MUEBLES Y UTILES	1.613.394	RESULTADOS ACUMULADOS	11.187.390
EQUIPOS COMPUTACIONALES	4.150.411	REV.CAPITAL PROPIO	5.120.520
DEP.ACUM.MUEBLES Y UTILES	(740.105)	TOTAL PATRIMONIO	16.307.975
DEP.ACUM.EQUIPO COMPUTACION	(1.742.197)	UTILIDAD O (PERDIDA)	(12.312.702)
TOTAL Activo Fijo	3.281.503		
		TOTAL PASIVOS	14.050.216
TOTAL ACTIVOS	14.050.216		

# ESTUDIOS MIEMBROS

A través de la suscripción del Compromiso Pro Bono, los estudios jurídicos se integran a Fundación Pro Bono en calidad de Miembros, comprometiéndose a promover, apoyar y reconocer el voluntariado legal.



GRASTY QUINTANA MAJLIS & CIA.  
) ABOGADOS (

 **INSUNZA**  
A B O G A D O S

MORALES & BESA  
ABOGADOS

  
**Pfeffer & Asociados**  
Abogados

**PRIETO Y CIA.**  
ABOGADOS

**SILVA & CIA.**  
ABOGADOS

GUERRERO  
OLIVOS  
NOVOA  
ERRÁZURIZ



ABOGADOS

---

30 AÑOS

**JORDAN, BARAHONA & CIA.**  
ABOGADOS

Núñez  
Muñoz  
y Cía. Ltda.  
ABOGADOS

**FGA**

rivadeneira ♦ colombara ♦ zegers  
A B O G A D O S

URENDA  
RENCORET  
ORREGOY  
DÖRR  
ABOGADOS

Gutiérrez  
Waugh  
Jimeno  
Asenjo

**& Abogados**

  
LQ  
ABOGADOS

*Palma* ABOGADOS

**PHILIPPI**  
PHILIPPI TRABAZARAL FOLDO & BRUNNER LTDA.  
ABOGADOS

**SARGENT & KRAHN®**  
PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL  
Fundada en 1889

